

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL

En Santiago de Chile, a las 11:00 horas del día 16 de octubre de 2020, en las oficinas ubicadas en Avenida Andrés Bello N°2711, Las Condes, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** (en adelante el “Fondo”), bajo la presidencia de doña Andrea Larraín Soza, Presidente de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la “Administradora”) y con la asistencia del Gerente General de la misma sociedad, don Claudio Yáñez Fregonara quien actuó como Secretario.

I. ASISTENCIA.

Asistieron a la asamblea los Aportantes que se indican a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	N° CUOTAS
Campbell Global Partnership-A	Andrea Saffie Vega	1.023.323
Campbell Global Timber Fund, LP	Mario Rojas Puga	2.109.937

Total: **3.133.260**

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y PODERES.

Señaló el señor Presidente que encontrándose presentes y representadas **3.133.260** cuotas del Fondo, que representaban un **54,6%** de las cuotas emitidas del Fondo, y el **100%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se dio por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, la “Ley”) y en el Decreto de Hacienda N°129 de 2014 correspondiente al Reglamento sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, el “Reglamento”).

En razón de lo anterior, se cumplió con el quórum necesario para la debida celebración de esta Asamblea y, por tanto, el Presidente declaró legalmente constituida e instalada la presente Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Finalmente, se dejó constancia que no fue requerida la calificación de los poderes por los aportantes del Fondo ni estimada conveniente su realización por la Administradora. Asimismo, se dejó constancia que la presente Asamblea Extraordinaria de Aportantes fue autoconvocada ya que, en conformidad al artículo 75 de la Ley, existía certeza de la asistencia de la totalidad de las cuotas suscritas con derecho a voto del Fondo, las cuales efectivamente se encontraban presentes en la presente Asamblea.

III. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea a la Presidente de la Administradora, doña Andrea Larraín Soza, y como Secretario de la misma al Gerente General de la Administradora, don Claudio Yáñez Fregonara. La Asamblea aprobó la proposición por unanimidad.

IV. OBJETO DE LA ASAMBLEA.

El Presidente informó a los señores Aportantes que la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la disminución de cuotas emitidas y no suscritas del Fondo dejando sin efecto parcialmente la emisión de cuotas vigente;
2. Dejar expresa constancia que, a la fecha, todos los aportantes titulares de cuotas de la única serie del Fondo son inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile.
3. Adopción de todos los acuerdos y delegaciones de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto las resoluciones que se decidan en esta Asamblea.

Asimismo, el Presidente agrega que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Interno del Fondo, la aprobación de los acuerdos que en la presente Asamblea se adopten requieren del voto favorable de la mayoría absoluta de las cuotas presentes o representadas.

V. DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE CUOTAS EMITIDAS Y NO SUSCRITAS, DEJANDO SIN EFECTO PARCIALMENTE LA EMISIÓN DE CUOTAS VIGENTE.

El Presidente indicó que, de conformidad con lo establecido en la letra c) del artículo 74 de la Ley, son materias de Asambleas Extraordinarias de Aportantes todas aquellas situaciones que deban tomar conocimiento los aportantes por poder eventualmente afectar sus intereses.

Luego, el Presidente señaló que era recomendable disminuir el número de emitidas y no suscritas del Fondo, dejando sin efecto parcialmente la emisión de cuotas realizada. La finalidad de esta disminución consistiría en adaptar los porcentajes de participación de cada aportante y de las cuotas pendientes de suscripción del Fondo a una situación más afín a la voluntad de los aportantes del Fondo. Al efecto, enfatizó que esta disminución del número de emitidas y no suscritas no conllevaría ninguna modificación respecto del capital del Fondo, el que asciende y seguiría ascendiendo a un monto de 5.700.000.000 pesos chilenos, por lo que, esta proposición no significará una reducción de capital.

Agregó que, producto de la disminución propuesta, el porcentaje de las cuotas suscritas y pagadas por los aportantes presentes en esta Asamblea correspondería al 75% del total de las cuotas del Fondo, quedando un 25% pendiente de suscripción y pago para cuando eventualmente el Fondo requiera de la captación de más capital para el correcto desarrollo de su objeto.

Al efecto, propone reducir la cantidad de emitidas y no suscritas en 1.522.320 cuotas, reduciendo su cantidad de 2.566.740 a 1.044.420 cuotas, quedando en consecuencia el número total de cuotas emitidas y no suscritas del Fondo en 4.177.680.

Producto de la disminución recién señalada, el número de cuotas y participación de cada aportante, así como de las cuotas emitidas y no suscritas, correspondería a lo detallado a continuación:

APORTANTE	Nº CUOTAS	PARTICIPACIÓN (%)
Campbell Global Partnership-A	1.023.323	24.5
Campbell Global Timber Fund, LP	2.109.937	50.5
Cuotas pendientes de suscripción y pago	1.044.420	25
Total cuotas emitidas:	4.177.680	100

Expuesto lo anterior, el Presidente sometió a la aprobación de la Asamblea, la propuesta de disminución del número de emitidas y no suscritas del Fondo en los términos antes descritos.

Luego de un intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas suscritas y pagadas asistentes, se acordó aprobar la disminución del número de emitidas y no suscritas del Fondo en los términos indicados, dejando sin efecto parcialmente la emisión de cuotas realizada.

VI. CONSTANCIA

El Presidente tomó la palabra y expuso su intención de dejar expresa constancia que, a la fecha, todos los aportantes titulares de cuotas de la única serie del Fondo son inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile. Y agregó que, en virtud del artículo 83 de la Ley, el pago de cualquier tipo de remuneración a la Administradora está exento de IVA. Al efecto, los aportantes expresaron su conformidad con lo anterior.

VII. IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO.

A fin de implementar los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, se acordó facultar al Directorio de la Administradora para tomar todas las medidas y actos necesarios para la debida y total materialización de todo lo acordado en esta Asamblea.

VIII. FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

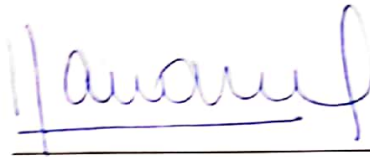
Se acuerda por unanimidad, que el acta que se levante de la presente reunión será firmada por todas las personas que asistieron a ella, ya individualizadas. Dicha acta se entenderá aprobada por ese solo hecho, pudiendo llevarse a efecto los acuerdos a que ella se refiere desde esa fecha, sin esperar su aprobación formal por otra Asamblea o requerir el cumplimiento de otra formalidad.

IX. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El señor Presidente solicitó se facultara a los señores Felipe Opazo Fernández, Andrea Saffie Vega, Mario Rojas Puga y Noëlle Potin Brantes, para que cualquiera de ellos redujera a escritura pública lo que sea pertinente del Acta de la Asamblea y efectuara las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

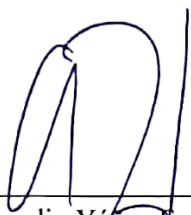
No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la Asamblea siendo las 11:30 horas.

Esta es la página de firma de Andrea Larraín Soza correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** celebrada el día 16 de octubre de 2020, entre las 11:00 y las 11:30 horas.



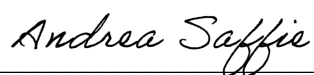
Andrea Larraín Soza
Presidente

Esta es la página de firma de don Claudio Yáñez Fregonara correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** celebrada el día 16 de octubre de 2020, entre las 11:00 y las 11:30 horas.



Claudio Yáñez Fregonara
Secretario

Esta es la página de firma de doña Andrea Saffie Vega, en representación de **Campbell Global Partnership-A**, correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** celebrada el día 16 de octubre de 2020, entre las 11:00 y las 11:30 horas.

A handwritten signature in black ink, reading "Andrea Saffie" in a cursive script.

Andrea Saffie Vega

pp. **Campbell Global Partnership-A**

Esta es la página de firma de don **Mario Rojas Puga**, en representación de **Campbell Global Timber Fund, LP**, correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** celebrada el día 16 de octubre de 2020, entre las 11:00 y las 11:30 horas.



Mario Rojas Puga
pp. **Campbell Global Timber Fund, LP**

HOJA DE ASISTENCIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

DE

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL

Asistió a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL celebrada el día 16 de octubre de 2020 **Campbell Global Partnership-A**, titular de 1.023.323 cuotas, representada por Andrea Saffie Vega.

Andrea Saffie

Andrea Saffie Vega

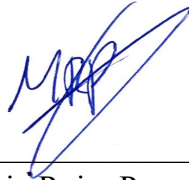
HOJA DE ASISTENCIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

DE

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL

Asistió a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL celebrada el día 16 de octubre de 2020 **Campbell Global Timber Fund, LP**, titular de 2.109.937 cuotas, representada por Mario Rojas Puga.



Mario Rojas Puga